

Brillante jornada de avance en los frentes de Valencia y del Ebro

Y un enorme botín de personal y de material de guerra cogido al enemigo

De los juegos florales

Relieves y antistrofa

Fué Vitoria otra vez Atenas y en los Juegos Florales hizo renacer las glorias del Olimpo con sus musas y con sus vates.

Supremo acierto en la organización y en el ornato, la arcaica y siempre viva fiesta literaria logró en Vitoria la difícil nobleza y elegancia que supera el vórtice amenazador de estos espectáculos que es la vulgaridad o una aristocracia pretendida y no conquistada.

Y la elevaron a las cumbres del Olimpo de los excelso poetas, el mantenedor y el premiado.

Se supo enmarcar el acto con selecta distinción y severa sobriedad. El trono clásico, los ricos tapices, los nobles reporteros, las guirnaldas, las músicas...

El alcalde, en su discurso, se esforzó en dar a sus palabras el literario empaque y la emoción oratoria que hicieron de sus palabras un bello pórtico de la solemnidad.

La Reina de la Fiesta y su Corte de Honor vistieron soberanamente y embellecieron el ambiente con tales encantos de hermosura, distinción y tradicional feminidad hispana —todo espiritualidad, recato y elegancia— que bien pudiera cantarlas Fray Luis o Galán en sus ideales de mujer cristiana o el pobre Sánchez Rojas en su célebre "pastorcillo" de "La perfecta Novia".

Toda España leerá con emoción admirada la poesía que mereció la Flor Natural, y que pasará a las Antologías, como una vibrante evocación de estos tiempos de lágrimas y epopeya.

Mas no todos podrán gozar escuchándola al gran poeta que la dijo con tal garbo, gracia, hondo acento de verdad y de íntimo y cordial acento, que la hizo esplendor con duplicados fulgores de emoción y fantasía.

El estupendo discurso de Pemán! ¡Fué éste el mejor de los suyos... tan mejores todos! Sin adulación se puede asegurar que en este de los Juegos Florales de Vitoria, fué tan amplia y profunda su visión, tan galano su decir, tan sugestivo su enfoque, tan fervoroso su aliento religioso, patrio y universal, que se oían en él evocados, redivivos Mella con su torrencial inspiración y Menéndez Pelayo con su genial visión y erudición de portento.

Tuvo la fiesta un apéndice glorioso. El obsequio con que el Excelentísimo Ayuntamiento quiso obsequiar a la Reina y su Corte,

y al cortejo de autoridades, poetas y jueces, se vió elevado a la categoría de platónico simposio. Unas áticas palabras del alcalde abrieron el cauce a un raudal de poesía.

Pemán, con el honor de su uniforme de alferez, era un nuevo Garcilaso, y Góngora (Góngora ej Mozo, émulo y heredero del Góngora inmortal) sopló como un Ercilla, también poeta y soldado, en la trompa épica del nuevo romancero. El Romance de las Brigadas Navarras por el cantado, es de las más señeras cumbres a que subió la poesía que celebra las gestas de esta lucha imperial.

Y se trabó un torneo entre los trovadores: ¡certamen singular en que siempre los dos eran vencedores! Aquella triste Primavera que Pemán quería paralizar— como Josué al sol— hasta que la calentara el sol de nuestro triunfo, aquellas Custodias del Corpus que cantó Góngora en estrofas tan bruniadas y cinceladas, tan sonoras y cristalinas como una recazada y fulgente creación del mejor de los Aríes; aquella homérica lucha de la Bestia y el Ángel, en la que Pemán, escalando el vértice de sus inspiraciones poéticas, sabe hacer símbolo y signo transcendente y eterno del episodio singular y de la personal hazaña...

Y para mí sobre todo, aquella fragmentaria y vacilante evocación del Imperio en la Plaza de Salamanca que con versos de Pemán celebraba Góngora, me hacía palpar nuevamente la tan tállica angustia con que la escuchábamos en Madrid el día mismo de su creación, en el escondido del sótano, y entre los ronquidos de una radio a media voz, bombardeada por los rojos con ondas parasitarias...

Nunca mejor que anteayer y en aquel final torneo de patria y poesía, pudiera a entrambos la docta y autorizada concurrencia celebrar con el epifonema dantesco:

"¡Onorate l'altissimo poeta!"

JOSE ARTERO.

Véase la información de los Juegos Florales en cuarta plana.

Parte oficial de guerra del Cuartel General

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 4 de septiembre de 1938:

En el frente de Valencia, sector de Salada, en la madrugada de hoy se llevó a cabo una rectificación a vanguardia de nuestra línea, ocupándose cuatro posiciones, que durante el día han sido varias veces contrasacadas por los rojos, siendo totalmente rechazados y sufriendo muchas bajas.

Se les han hecho, además, 19 prisioneros.

En el sector del Ebro ha continuado el avance de nuestras tropas, que han conquistado nuevas posiciones, derrotando brillantemente al enemigo, al que han causado nuevo e importante quebranto.

Por su elevado número no ha sido posible contar los muertos hechos a los rojos.

Los prisioneros contados hasta el momento de dar el Parte, suman 588, pero se sabe que se han hecho muchos más.

También es muy grande la cantidad de armamento y material que se ha recogido, entre los que figuran muchas armas automáticas y algunos cañones antitanques.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del 1 al 2 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona, y en la del 2 al 3 los de las estaciones de Camblis, Vendrell, Ampolla y bifurcación del ferrocarril de San Vicente.

Salamanca, 4 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.— De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

URQUIOLA

OCULISTA

Calle DATO, 8, 1.º, 2da.

Hoy ha tomado posesión el nuevo Gobernador civil de Alava señor Cadenas Camino

A las doce del mediodía de hoy, tomó posesión de su cargo de Gobernador civil de la provincia el nuevo Gobernador don Eduardo Cadenas Camino, nombrado recientemente para regir los destinos de Alava y que anoche llegó a Vitoria. Al acto asistieron, además del Gobernador saliente, don Eladio Esparza, el Gobernador Militar de la Plaza,

coronel Abreu; Delegado de Hacienda, señor Ordoño; Delegado de Orden Público, señor Lacerda; presidente de la Diputación y Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista, señor Elizagarate; teniente de alcalde, señor Verástegui, en representación del alcalde que se encuentra ausente; y Secretario de la Corporación Municipal.

También asistieron al acto los representantes de la prensa vitoriana y el Secretario del Gobierno civil, don Pedro R. de Llamas. El señor Esparza lee la Orden por la que es nombrado Gobernador civil de la provincia el señor Cadenas Camino, y dirige breves palabras de saludo al sucesor en el cargo deseándole en el desempeño del mismo muchos aciertos.

Seguidamente contestó a estas palabras al señor Cadenas con otras correspondiendo al saludo y prometiendo seguir la línea de conducta trazada, por el señor Esparza en los actos de gobierno de la provincia, no teniendo otra política que la que en los mismos sino la de Franco, el Caudillo, que es decir la de España.

Aun contrariando mi voluntad —siguió diciendo el señor Cadenas— he aceptado este cargo, por creer que así cumplo con mi deber. Por ello he de exigir en todos mis gobernados este mismo cumplimiento del deber.

Pide a todas las autoridades su leal colaboración, ofreciéndose a ellas en su cargo, para que todos, comprometidos íntimamente, hagan que esta provincia de Alava, a la que va el Gobernador conoce de antemano, sea digna del Movimiento, actuando con una política Nacional de colaboraciones leales.

El Gobernador Militar, en

nombre de las autoridades, despidiéndose cariñosamente al señor Esparza y saluda al nuevo Gobernador, señor Cadenas, a quien ofrece en nombre de todos su sincera colaboración y ayuda, estando dispuestos a hacer, fácil su gestión al frente del Gobierno de la provincia.

Seguidamente el nuevo Gobernador saludó a las autoridades y a los periodistas con quienes conversó breves momentos.

Dijo a los reporteros el señor Cadenas, que, aunque procede de Sevilla, es del Norte, ya que nació en Castrouriales (Santander), y conoce en parte la provincia de Alava por haberse educado en el Colegio que los Reverendos Padres Paules poseen en Murguía.

Los periodistas ofrecieron su leal colaboración al señor Cadenas para todo lo que redunde en beneficio de España y de nuestra provincia.

PENSAMIENTO ALAVES reitera a don Eladio Esparza, gobernador saliente de nuestra provincia, el testimonio de su consideración y afecto y asimismo ofrecemos, de nuevo, al señor Cadenas Camino, nuevo Gobernador civil de Alava, nuestra colaboración plena y cordial al mejor servicio de la Cruzada y para una fecunda gestión en nuestra tierra, en cuyo nombre damosle cariñosa bienvenida.

Excursiones domingueras

"De Ali a Gobeo..."

A falta del auxiliar pedalecio, inseparable compañero de nuestras correrías por todo Alava, y que en aquellos difíciles días de Villarreal hubimos de hacer del mismo ofrenda modesta, forzoso nos es utilizar el sistema que el Gran Franciscano hizo más célebre, a los que, los medios de vida nos vedan el uso de auto propio, o por horas.

Así pues, unos ratos a pie y otros andando, salíamos de la ciudad a las once horas de ayer domingo por la carretera de Ali, de gran tráfico, por lo menos en su comienzo, gracias al monumental y magnífico Hospital Seminario dotado de todo lo mejor y más moderno que la asepsia pueda en estos tiempos exigir.

Los alrededores, como siempre, veíamos, animados, gracias a varias tertulias de nuestros gloriosos invalidos, que con avarecia disfrutaban del aire, sol y descanso, acompañados de familiares, algunos de los cuales, para la mayor proximidad se hospedaban en estas rurales y pintorescas viviendas.

Poco más allá de citado pueblo tomamos el ramal que conduce a Gobeo. Ya en él, admiramos, una vez más, el palacio señorial del mayorazgo de dicho apellido, que luce el esudo barroco de mayores proporciones que en casa solariega hubimos visto nunca.

En aquella parte del puente y proximidades, el río conserva respetable caudal, a pesar de la sequía.

Ambas orillas veíanse surtidas de algunos aficionados a la pesca y natación.

Por esta carretera de tercer orden, que excluye superiores pesos a ocho toneladas, por la limitada resistencia de los puentes, continuamos hacia Lopidana, extrañándonos que en la torre de su iglesia aún permanezca la cigüeña, que invariablemente, para Santiago, suele abandonarnos.

Ahora, abriendo un paréntesis, hagamos con el lector, memoria de aquel escandaloso crimen cometido en las proximidades de Gobeo (como tantos otros) en los pasados tiempos de república, en que, sin gravísima exposición era imposible aventurarse por las afueras.

Atardecía. Dos conocidos labradores, uno de Gobeo, y de Lopidana el otro, hermanos y casados, iban a atravesar el primer

—¿Quiere un trago?, nos dicen.

—Gracias. Soy abstemio.

—De dónde viene?

—Rodeando por Ali y Gobeo.

—¿Qué disparate!

Ya en la carretera de Murguía acordamos el paso, pues sobra tiempo.

Voy extrañado por haber visto pocos cazadores.

Aldeanos en abundancia, en carretas y a caballo, regresan a sus aldeas.

Exiguo número de bañistas en Abechueco.

Un auto que pasa. Saludan.

Adiós. Me parece reconocer al veterano don Cipriano, que a sus ochenta y pico se larga a caza como si tal. Que continúe largos años.

Otro auto. Y también hay saludo, correspondiendo a la feliz pareja (él, reinvidente, de los últimos) que se dirige a la ex invicta villa para comer con los suegros.

Y yo, a verificarlo en mi casita, como de costumbre.

¿Ustedes gustan?

El de la Pintorería

Mañana llegarán a Vitoria 500 peregrinos portugueses presididos por el Obispo de Oporto

Una peregrinación de 500 portugueses presidida por el Obispo de Oporto y dirigidos por 25 sacerdotes llegará mañana para Lourdes en tren especial a las cinco y cinco de la mañana, permaneciendo hasta las siete y treinta y cinco en Vitoria. Partirán seguidamente para San Sebastián, donde estarán cuatro horas, yendo luego a Lourdes.

El Obispo y 14 sacerdotes y los fieles portugueses irán a los Padres Carmelitas y los demás

sacerdotes y bastantes peregrinos serán distribuidos entre las Capillas de las Carmelitas de los Fueros y Reparadoras.

Las autoridades de Vitoria han puesto a disposición de los peregrinos todos los servicios necesarios, y en nombre del Excelentísimo Prelado recibirá a la peregrinación portuguesa los MM. II. señores don Francisco Tabar y don Felipe Ugalde.

Adelantamos a nuestros hermanos de Portugal la más cordial bienvenida.

Gobierno Civil de la Provincia de Alava

Restricciones en el consumo de electricidad

Habiéndose observado que la economía de fluido eléctrico que a todos los usuarios de ella (sean industriales no exentos o particulares) obliga la Orden de la Vicepresidencia del Gobierno de 6 de agosto último pasado publicada en el Boletín Oficial de esta provincia, Prensa diaria y Radio Vitoria, no llega ni con mucho a los porcentajes que señala dicha Orden y que son el 25 por ciento para industrias no militarizadas;

el 30 por ciento para cines y teatros, y el 50 por ciento para cafés, bares, hoteles y similares, todos ellos referidos a los consumos efectuados en el mes de junio próximo pasado obligando a los particulares a la supresión de todo aparato receptor de electricidad que no sean de radio o armarios frigoríficos y a que en todo caso los consumos mensuales no excedan de los habidos en dicho mes de junio próximo pasado,

Se previene por el presente que las Empresas distribuidoras de electricidad quedan obligadas a pasar mensualmente a la Dele-

gación Provincial de Industria relación de consumos mensuales efectuados por sus abonados que no han cumplido dicha orden para que por el señor Ingeniero jefe de dicha dependencia se dé traslado de las mismas a la Superintendencia para su sanción correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Vitoria, 5 de septiembre 1938. III Año Triunfal.— El Gobernador, Eduardo Cadenas.

Enfermedades de la piel y venéreas

Doctor Fernández de la Portilla

Especialista de Madrid
Especialista de Madrid
Olaguibel, 2. — De doce a una.
Teléfono 1687.

Noticias de sociedad

PROXIMO ENLACE

El reputado médico don Gabino Gómez de Arceche y su angelical prometida Aguedita Ezquerro están participando a sus relaciones que para el enlace matrimonial que tienen en proyecto han señalado el sábado próximo, día 10, a las once de la mañana, en el Santuario de Nuestra Señora de Estibaliz.

Al reiterarles nuestro parabién, deseamos que las venturas sean compañeras inseparables del hogar que van a crear.

VIAJES

Ha marchado a Burgos, la señorita María Munchariz.

De Santander ha regresado doña Purificación Olmedo.

Ha pasado unas horas en nuestra ciudad el diputado foral navarro, don Juan Ochoa, acompañado de su distinguida señora e hijos.

Llegó del balneario de Sobrón, nuestro amigo el acreditado industrial don Eusebio L. de Armentia.

Regresó del balneario de Urberuaga, el reverendo Padre Sabino, carmelita descalzo.

—Se encuentra en cura de aguas en Arnedillo, nuestro buen alcalde y amigo don Rafael Santolailla.

—Llegó del frente con objeto de conocer a su hijo, primer fruto de su matrimonio, el joven valiente requerido de la que fué 5.ª Compañía, hoy alférez de Infantería, don Mariano Gatón.

—Vino de Zaragoza la aristocrática marquesa viuda de Campomar.

DESTINOS

Al regimiento de Flandes ha sido destinado el capitán don Antonio Martín.

—El comandante médico don José Aracama prestará sus servicios en el Hospital de Tetuán.

—Pasa destinado a la Academia de Vitoria, el capitán de Infantería don Eugenio Ayala.

—Para el mismo destino en la Academia de Vitoria, el teniente de Infantería don Victorino García Albéniz.

—El capitán de Artillería don Luciano Fernández Aranzon, es destinado al 13 Regimiento de Artillería Ligera.

—Al Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, don Julio Esteban, capitán de complemento.

—A disposición del General del Ejército del Norte, los capitanes de Artillería de complemento, don Jaime Pérez de Arriueca y don Jesús de los Santos Garayalde.

ASCENSOS

Por reunir las condiciones ordenadas ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente de Infantería don José María Ortueta.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño, la esposa del Delegado de "Auxilio Social" en Alava y Archivero-Bibliotecario del Estado, don Antonio Mañueco, nacida María de la Concepción Santurrián.

Nuestra enhorabuena.

ENFERMOS

Se encuentra delicada la preciosa niña Conchita Arriagaga.

UNA COMISION DE CAMBADOS

Han visitado Vitoria don Juan Gil Armada, marqués de me.

Comentarios locales

Epoca de mercados

En jueves comenzó el actual mes y ya desde su primer día notamos todos la animación que a la ciudad dieron los labriegos y tratantes vendidos al mercado, concurrencia que sólo era preludio de la que veremos (D. M.) en el mismo día de las semanas sucesivas de este año y primeros meses del que habrá de sucederle.

Ello nos hace recordar la conveniencia de intensificar el movimiento y características que dichos días deben y pueden revestir, en beneficio de Vitoria y de tantos contribuyentes como encuentran utilidades, nunca despreciables, a veces saneadas, con los que acuden a la ciudad el quinto día de sus semanas de otoño, invierno y primavera, a hacer transacciones de venta y de compra, pues el que realiza con fruto lo primero es rarísimo que nos abandone «de vacío», antes por el contrario siempre lleva algo al hogar con el dinero que acaba de obtener, además del gasto personal que aquí hace y de lo que deja en lugares seguros.

Todo ello podría aumentarse en forma magnífica con la restauración de los mercados, concursos y exposiciones que en pasados tiempos constituían una de las notas de mayor estimación y óptimos frutos, de todo orden, de cuantas, en el transcurso del año, se registraban en la capital de Alava en relación con la riqueza pecuaria.

Por qué no volver a dichas prácticas, que tenían tanto bueno, si hemos de acoplarnos a las modalidades de una España mejor que es empeño de honor crear después del gigantesco esfuerzo que para ello fue iniciado el 18 de julio del 36 y que tantas vidas, caudales y otros tributos va ocasionando?

El engrandecimiento de los pueblos no se produce como los rayos solares, como la lluvia, como el viento, como lo que está el crearlo y conducirlo en la mano de Dios, con los sueños de oro de la vie-

ja zarzuela, sino —siempre con la ayuda de lo Alto—, mediante el esfuerzo, la constancia y los aciertos del hombre, y en este caso concreto de los encargados de nuestro gobierno y administración.

Labor de ellos es. Uno de sus empeños más decididos debe exteriorizarse en la creación de fuentes de riqueza que den al dinero los aires saludables de la circulación y del intercambio, extendiéndolos, a su compás y forzosamente, a las fuentes productoras y a sus cultivadores.

Antes así se hacía. Venimos sí, con la aportación de todos, puede volverse a tan útil práctica, como intentaremos demostrar en otro artículo.

Un pobre diablo.

ARNEDILLO

Baños — Aguas — Barros
Reumatismo. Fracturas. Heridas.
Hotel del Bañero.
Precios moderados.

Concurso oficial

La Jefatura Nacional de Adquisiciones necesita para el Ejército de operaciones y sus servicios, máquinas de escribir en número superior a cien, a cuyo efecto se abre concurso de ofertas con arreglo a las condiciones siguientes:

Primero. — Los fabricantes o representantes de los mismos que deseen tomar parte en este Concurso, presentarán sus proposiciones en dicha Jefatura bajo pliego cerrado, hasta las doce horas del día 14 de septiembre de 1938, indicando marca, dimensiones de los carros, precio y forma de pago.

Segundo. — En el escrito se hará constar:

a) Clase y procedencia de la mercancía.
b) Precio Cif. en puerto o aduana española.
c) Plazo o plazos de entrega determinando exactamente las fechas y lugar de entrada.

d) Forma y condiciones de pago, determinando la fecha, clase de moneda, etc.

e) Garantía bancaria de la calidad de la mercancía.

Tercero. — La Junta Nacional de Adquisiciones seleccionará la proposición que estime conveniente y notificará el acuerdo al interesado en los cinco días siguientes al plazo de presentación de ofertas, procediéndose a firmar el correspondiente contrato de compra-venta.

Cuarto. — Al concurso pueden concurrir indistintamente individuos o entidades nacionales y extranjeras.

Quinto. — Los proponentes que actúen en concepto de apoderados o representantes deberán exhibir, si obtienen el contrato, los documentos que acrediten su persona y representación.

Burgos, 2 de septiembre de 1938. — III Año Triunfal.

Importante servicio de recuperación. - Los fondos bibliográficos y documentales de Lérida

EN EDUCACION

En Lérida acaba de realizarse un importantísimo servicio sobre los valiosísimos fondos bibliográficos y documentales existentes en aquella ciudad, servicio que ha sido efectuado bajo la dirección del Agente Archivero de Recuperación Artística y Bibliográfica de Vanguardia don Manuel Ballesteros Gairois.

La enorme riqueza bibliográfica y documental de la capital leonesa estuvo durante el dominio rojo sometida a una intensa toriura de desorganización, de expoliación y de destrucción. Del informe del señor Ballesteros se desprende el enorme valor de los tesoros que ha sido dable arrancar al caos en que fue sumido por la rapiña marxista. La Biblioteca del Instituto ha salvado casi íntegramente sus fondos, asimismo la Biblioteca provincial, la del Instituto de la Mujer que (trabaja y así unas diez bibliotecas más, cuyos fondos dispersos ha sido dable ir identificando en los diversos depósitos desordenados en que fueron concentrados por los rojos. Asimismo ha sido posible poner en stio seguro Bibliotecas particulares expuestas a la inclemencia de los elementos por carecer de techumbre los locales en que se encontraban, debido a la incesante actividad criminal de los obuses rojos que bombardean a sabiendas casas particulares que no son objetivo militar alguno.

Aparte del importante conjunto bibliográfico de cerca de medio millón de volúmenes que ha sido recuperado, asombra la riqueza del tesoro documental devuelto a España. Valientemente por parte de Agentes del Servicio pudo ser salvado el Archivo de la Catedral de Roda y el de la Catedral de Lérida. Entre las joyas que han vuelto al Patrimonio Nacional se cuenta el libro de los Usages, con maravillosas miniaturas llevadas a cabo con auxilio de la lupa.

El señor Ballesteros ha dejado en marcha todo un plan de consolidación de los depósitos bibliográficos y documentales, de concentración de bibliotecas en peligro y de salvamento de lo más valioso. Este plan ya en ejecución ha sido aprobado por el Comisario de la Zona de Levante. El señor Lasso de la Vega, Jefe del Servicio de Bibliotecas y Archivos, al recibir el informe de lo hecho por el

señor Ballesteros, le felicitó por la eficacia demostrada en el Servicio prestado.

La totalidad de lo recuperado alcanza la cifra de más de 30 bibliotecas y 16 Archivos, por valor de varios millones de pesetas. Valoración puramente material, dado que el valor histórico de los Archivos recuperados supera a todo cálculo.

Jefatura Nacional de Bellas Artes

El Ilmo. señor don Eugenio d'Ors, Jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes ha recibido del señor Jiménez Andrade, Alcalde de Ecija, el siguiente telegrama:

INFORMACION RELIGIOSA

Santorial

Martes, 6. — Santos Zacarías, profeta; Petronio, Donaciono, Germán, obispos; Fausto, Macario, Eugenio, mártires; Eleuterio, abad; Beato Tomás y Miguel, S. J., mártires.

Capilla de los PP. Jesuitas

Novena del Sodalidad de San Pedro Claver en favor de las Misiones africanas: Se reza a las siete de la tarde con Exposición, Santo Rosario, lectura de la vida del Santo, Bendición y Reserva.

El día 9, viernes, a las ocho y media de la mañana, Comunión general. Por la tarde predicará el R. P. Serapio Leturia, S. J.

Parroquia de San Pedro

Preces a la Santísima Virgen del Pilar por España. — Se reza diariamente el Santo Rosario, sin interrupción, desde las once de la mañana hasta las nueve de la noche, para implorar del Señor por mediación de su Santísima Madre, el pronto y definitivo triunfo de nuestras armas.

Parroquia de San Miguel

Rosario y Meditación. — Se

Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan: Doña María del Rosario de Nardiz y Echánove.

Vitoria 3 de septiembre de 1938. III Año Triunfal. — El Delegado de Orden Público.

“Excmo. Ayuntamiento mi presidencia sesión hoy acordó expresarle gratitud ferviente en aras tesoro artístico. Salúdale Jiménez Andrade, Alcalde de Ecija.”

EN JUSTICIA

Visitaron esta mañana al ministro de Justicia, Conde de Rodazno, comisiones del Ayuntamiento de Laguardia y de otros varios Ayuntamientos de la zona riojana alavesa; el magistrado señor Lacambra y el marqués de la Frontera.

También visitó al ministro el nuevo gobernador de Soria señor Ramírez Simués, a quien sorprendió el nombramiento estando junto al Ejército en la cabeza de puente de Balaguer.

reza todos los días durante la Misa de siete y a las siete y media de la tarde; asimismo mientras duren las actuales circunstancias se reza en la misa de once y media, practicándose a continuación un breve Via Crucis por España.

Briznas

En cumplimiento de lo ordenado por el Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza el 18 del pasado agosto, la Inspección de Alava ha recordado a los maestros que tienen que remitir inexcusablemente, durante los quince primeros días del mes actual, todos los ejemplares que posean en sus Escuelas de la relación de libros que se mencionan en el «Boletín Oficial» del sábado 3 de septiembre, acompañados de oficio, por duplicado, indicando autor, título de la obra y número de ejemplares.

Se les recuerda, además, la prohibición absoluta de adquirir libros escolares de ninguna clase hasta que la Comisión dictaminadora de los mismos publique la relación de los admitidos, únicos que podrán utilizarse en la Escuela Nacional.

Zadorra.

Buena mecanógrafo

dominando perfectamente la taquigrafía y con práctica de archivadores, ficheros, etc., se necesita en la Unión Cerejara, S. A., de Mondragón. Dirigir solicitudes con referencias detalladas a la Secretaría de la Empresa.

Convierten la maquinaria de las fábricas catalanas en municiones

Burgos. — Anoche llegó a esta ciudad lady Chamberlain, acompañada de sus hijos.

En el hotel ha sido cumplimentada por diversas personalidades y hoy recorrió los monumentos históricos y artísticos de la población y realizó además diversas visitas de cumplimiento.

—o—

Burgos. — Informes del más fidedigno origen dan cuenta de que los rojos se han apoderado de la maquinaria de distintas fábricas de Cataluña convirtiéndola en municiones, debido a que carecen de hierro y otros metales indispensables para ello.

Ante las objeciones que les han hecho, contestaron que “era maquinaria de fábricas que no trabajan”. Con esto, el paro de obreros al reanudarse los trabajos será muy grande y enormes los perjuicios por el inmenso valor de todas las maquinarias.

Del Gobierno Militar

El coronel Gobernador Militar señor Abreu dijo a la Prensa que ayer tarde asistió a una simpática fiesta religiosa en honor de la Virgen de Estíbaliz y que todos los años se celebra en el pueblecillo alavés de Leorza, fiesta eminentemente religiosa y a la que concurren muchísimos niños, de aquellos contornos y pueblos.

Los pequeños fueron obsequiados con meriendas después de los actos.

El amor sobrenatural a la Iglesia y el amor natural a la Patria proceden de un mismo principio. Los dos tienen a Dios por autor y por causa primera; de donde se sigue que no puede haber repugnancia o contradicción entre los deberes que respectivamente imponen.

Burgos. — A causa del recrudecimiento del neuroma que padece en el brazo izquierdo el general Millán Astray que le obliga a necesario tratamiento diatérmico, no puede asistir, como era su deseo, a las fiestas de Nuremberg, en Alemania, para las que ha sido nombrado como jefe de la misión española.

Afortunadamente, la buena constitución del general asegura un rápido alivio, como así fervientemente deseamos.

SE NECESITA un impresor. — Informes en esta Administración.

Automóviles La Unión y Burundesa

PAMPLONA - VITORIA
SALIDA DE PAMPLONA

7⁰⁰ mañana.
5⁰⁰ tarde.

SALIDA DE VITORIA

7⁰⁰ mañana.
6¹⁵ tarde.

VITORIA - BILBAO
SALIDAS VITORIA

9¹⁵ mañana.
9³⁰ mañana.
16⁰⁰ tarde.
16³⁰ tarde.

SALIDAS BILBAO

8¹⁵ mañana.
8⁴⁰ mañana.
16⁰⁰ tarde.
16³⁰ tarde.

Leed y propagad

PENSAMIENTO ALAVES

ZAPATILLAS FLEXIBLES
DE MATERIAL
SANDALIAS
ALPARGATAS
Casa Moreno
CONSTITUCION, 9
VITORIA

Colitis crónica. Hemorroides y Bronquitis crónicas, Abcesos pulmonares).
des. - Varices. - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis)
HIPERTROFIA DE LA PROSTATA
PROSTATITIS
Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. - Electrotarapia. - Fisioterapia.
Rayos X.
ANGEL DE GARIBAY
MEDICO
Florida, 17, Vitoria. - Teléfono, 1617.

J. Ignacio Jiménez
Habilitado de Clases Pasivas
Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda
San Antonio, 39, 2.º dcha.
VITORIA

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8
VITORIA

NUEVO COLEGIO

Mannel Iradier, 36.
PRIMERA ENSEÑANZA
Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.
Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.
Fecha inicial de curso: Primer día de septiembre.
ACADEMIA GARIBAY
SEGUNDA ENSEÑANZA
schillerato
Magisterio
Comercio
Fecha inicial: Primer día de octubre.

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA
FUNDICIÓN DE HIERRO
MAQUINARIA PARA MADERA
MARTILLOS
CONSTRUCCIONES METÁLICAS
MATERIAL DE FERROCARRILES
ELEMENTOS DE TRANSMISION
ACCESORIOS

ARMENTIA Y CORRES-
VITORIA CALLE DE LA MAGDALENA TELEFONO 1248

FUNDICIÓN DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos.
CONSTRUCCIONES METÁLICAS: Cercas, vigas armadas, postes, etc.
MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para colocar en armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, reguadoras, reguadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupis, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc.
MARTILLOS PARA TALLERES DE FORJA: Martillos de aire comprimido, martillos de balista.
MATERIAL PARA FERROCARRILES: Enclavamientos, señales de parada, gólbos, cambios.
ELEMENTOS DE TRANSMISION: Ejes calibrados, ménsulas, poleas, cojinetes de bolas o con casquillo de bronce, engranajes.
ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta, circulares, hierros de moldurar, limas, soldadura, correas, brocas, etc.

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocanillos
Florida, esquina Arca

Oficina Técnica Jurídica
Certificaciones penales, gestiones, etcétera.
Burgos: S. Pastor, 18. Apartado 92.
Vitoria: Prado, 6. Apartado 51
Santander, Blanca, 8. Apartado 120.
Bilbao: Sr. Payás. — Elcano, 23

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24. — Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 33. — Teléfono 1753
VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas.
Optica fina en general. — Gafas y lentes de todas clases. — Microscopios, Barómetros, Cirujineros, etc., etc. — Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lupas.

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño.
El mayor surtido. Las de más abricas
Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 2r. — Correría, 21. — Independencia, 18 (Barreras).

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant. — Vitoria.
Teléfonos:
Central, 1400; Anexo, 1426.

PULPA SECA DE REMOLACHA

Se cotiza actualmente a los precios siguientes:
Venta de Baños (Palencia) ... a Ptas. 220.
Luceni (Zaragoza) ... a Ptas. 220.
Gállego (Zaragoza) ... a Ptas. 215.
Estos precios son por tonelada y sobre procedencias respectivas.

PEDIDOS Y CONDICIONES: FERMIN MUÑOZABAL
San Prudencio, 16. — Teléfono 2172. — VITORIA

A Z P I A Z U HNOS
MUEBLES **VITORIA.**
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

AQUARIO
B
A
R
VITORIA
DATO, 8

BAR ALCAZAR
Diariamente
mariscos
DATO, 4
VITORIA

Librería
Viuda de J. Linacero
Teléfono 1846.
Apartado de Correos, 41.
Retratos del Generalísimo Franco. Nuevos escudos bordados para banderas.
Obras litúrgicas; Breviarios, Misales, etcétera.
Nuevos métodos de Mecanografía, a 2,50 pesetas.
Meditaciones para Religiosas, dos tomos, 12,50 pesetas.
Mi "Jesús". Devociones para niños.
Se reciben diariamente novedades en libros.
Vitoria. III Año Triunfal.

Una orden interesante

Sobre el reintegro de instancias y demás documentos que se presentan en las oficinas públicas

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado", correspondiente a ayer domingo, publica una Orden sobre reintegro de instancias y demás documentos que se presentan en las Oficinas Públicas.

En el preámbulo se dice que, no obstante la claridad de los preceptos de la vigente Ley del Timbre, sobre reintegro de instancias y demás documentos que se presentan en las oficinas públicas —recordados en diversas ocasiones y últimamente por la Orden de 18 de marzo de 1937— es lo cierto que en la práctica siguen admitiéndose documentos sin reintegro o con reintegro insuficiente, que producen efectos administrativos.

Por ello, el quebranto que con ello se causa a los intereses del Tesoro, tanto como la necesidad de evitar abusos y negligencias incompatibles con las normas por que ha de regirse el nuevo Estado, exigen una reiteración y ampliación de lo prevenido en los citados preceptos, que han de servir de base para aplicar con la máxima energía y ejemplaridad las sanciones oportunas conforme a la legislación vigente.

A tal efecto se dispone que las Autoridades, Tribunales y oficinas públicas no admitirán en ningún caso, dando cumplimiento a lo prevenido en el artículo 219 de la Ley del Timbre, documentos que no estén debidamente reintegrados con arreglo a sus preceptos, debiendo cuidar especialmente de que se cumplan las normas siguientes:

a) Las instancias o solicitudes dirigidas a las Autoridades no judiciales y organismos administrativos de toda clase, para que adopten alguna resolución, incluso las que tengan forma de carta, se reintegrarán con el timbre de 1,50 pesetas por pliego, si fueren manuscritas; por hoja, si estuvieran escritas a máquina, y por máquina si éstas excediesen de treinta y cinco líneas.

b) No se considerarán comprendidos en el apartado anterior los escritos de alzada o apelación, revisión o nulidad, reposición y queja que se presenten en los distintos ramos de la Administración del Estado, Central, Provincial y Municipal, los cuales deberán reintegrarse por pliego, hoja o página, conforme a la escala establecida en el artículo 108 de la Ley del Timbre, si la cuantía de la reclamación es estimable, pero sin que el reintegro pueda, en ningún caso, ser inferior a 1,50 pesetas, debiendo utilizarse el timbre de 4,50 pesetas cuando tal cuantía sea inestimable.

c) Los documentos que acompañen a una instancia o reclamación deberán llevar el reintegro que les corresponda conforme a la Ley del Timbre, siendo de 1,50 pesetas cuando se trate de copias simples de documentos que se obtengan para asuntos gubernativos, las cuales no podrán admitirse en ningún expediente extendido en papel común.

d) Todo documento en que oficial o particularmente se certifique sobre cualquier hecho o antecedente, llevará timbre de 3 pesetas por pliego, hoja o página, según lo previsto en el apartado a), a menos que en la ley tenga expresamente señalado un reintegro distinto.

e) A los efectos del cumplimiento de lo prevenido en el presente número, no se admitirán otras exenciones que las expresamente previstas en la ley o en las disposiciones que la complementan.

f) Los funcionarios encargados de los Registros de admisión de documentos, ciudarán en el acto de la presentación de éstos de que queden inutilizados los timbres adheridos a los mismos, para lo cual deberá escribirse sobre ellos la fecha del documento en que se fijan, según previene el artículo 9 de la Ley y estamparse asimismo el sello de entrada del Registro u otro expresivo

de la oficina de que se trate, precisamente sobre los timbres fijados en la primera página de cada escrito o grupo de escritos unidos entre sí.

El timbre de los documentos que expidan las autoridades y oficinas públicas, tales como certificaciones, títulos, patentes, etcétera, deberá ser utilizado por el funcionario que haga entrega del documento, en la forma prevista en el párrafo precedente.

Los documentos que se presenten sin reintegro o con reintegro insuficiente, se asentarán en los libros de los Registros, al solo efecto de no interrumpir los plazos, si los hubiere, para formular la solicitud o reclamación de que se trate, pero no se les dará curso mientras no sea subsanada aquella omisión.

A tal fin, se concederá al interesado un plazo para verificar o completar el reintegro, haciéndolo constar por diligencia, que suscribirá el presentador del documento o reclamando dicho reintegro por medio de comunicación si el documento se hubiere recibido por correo, según se encuentre establecido para las reclamaciones económico-administrativas en el artículo 21 del Reglamento de este procedimiento, y el trámite mencionado se consignará en el libro de entrada, así como la indicación de estimarse el documento como no presentado, si transcurrido el plazo concedido sin haberse verificado el reintegro.

Cualquier funcionario que en la tramitación de un expediente observe una omisión del impuesto de Timbre deberá reclamar al interesado, por medio del Registro general de su oficina, los reintegros correspondientes, sin perjuicio de dar cuenta de la infracción al jefe de la dependencia quien ordenará se detenga la tramitación en tanto el reintegro no se verifique.

Los funcionarios que incumplan las obligaciones reiteradas en la presente Orden, incurrirán en las responsabilidades que determinan los artículos 218 y 223 de la Ley del Timbre, consistentes en una multa igual a la que corresponde a los primeramente responsables, conforme al artículo 220 de aquella, y, en su caso, en el reintegro que proceda.

La primera de dichas responsabilidades será exigida y percibida con independencia de la que corresponde a los contribuyentes y aun cuando por no haber sido determinada la cuantía de la multa que éstos han de satisfacer tenga que fijarse en el expediente que se instruya al funcionario

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE VENDE un mostrador forrado de cine, propio para bar o casa análoga y tres medias pipas usadas para vino. Informes, Postas, 25, bajo, señor Barbeyto.

PERDIDA de una cartera con dinero y documentos. Por tratarse de un soldado que tiene que ir al frente, se ruega, por caridad, la entreguen en esta Administración para que la recoja su dueño.

CASA hasta sesenta mil duros comprarse por encargo. Dirigir por escrito a J. Izarra, calle Goicoechea.

PERDIDA de unas gafas el día 28. Se gratificará en Manuel Iradier, 18, primero derecha.

PERDIDA de reloj imitación oro el sábado, salida Juegos Florales Nuevo Teatro. Entregándolo en Plaza General Loma, 6, segundo, gratificarán.

"Librería Cervantes"

Se necesitan muchachos mayores de 14 años para vender periódicos.

Serán bien retribuidos.

DATO, 30. — VITORIA — Teléfono 1372

Una orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical

El pago de primas en los Accidentes del Trabajo

Santander.—Por el Ministerio de Organización y Acción Sindical ha sido dictada una disposición relativa al pago de primas del seguro obligatorio de la Ley de Accidentes del Trabajo, de gran interés para Ayuntamientos y Diputaciones.

La orden dictada por el señor González Bueno, dice así:

"El artículo 91 del Reglamento de 31 de enero de 1933 para ejecución de la Ley de Accidentes del Trabajo, impuso a las Diputaciones y Ayuntamientos la obligación de concertar los seguros de incapacidades permanentes y muerte de sus obreros con la Caja Nacional, y el artículo adicional de la Ley fijó la fecha de 1 de abril de 1933 para su entrada en vigor, por lo que la obligación de asegurar sus obreros con la Caja Nacional nació en la fecha indicada. A pesar de ello, algunos Ayuntamientos la han incumplido, viéndose en el caso de tener que pagar ahora a la Caja Nacional las primas atrasadas de los seguros desde 1 de abril de 1933, con grave quebranto de sus intereses municipales.

Por ello, y teniendo en cuenta que las Diputaciones y Ayuntamientos han vivido una época de desconcierto y desorden administrativo, cuya responsabilidad no es justo que recaiga sobre las actuales Corporaciones, pronto el Poder Público del Nuevo Estado a facilitar el desarrollo de la vida Provincial y Municipal.

Este Ministerio, a propuesta del señor Jefe del Servicio Nacional de Previsión se ha servido disponer:

Que la obligación que tienen las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones públicas de pagar las primas correspondientes a los seguros de accidentes del trabajo de sus operarios por incapacidades permanentes y muerte a la Caja Nacional, debe entenderse que existe a partir del 18 de julio de 1936 para las Corporaciones que en tal fecha estuvieran liberadas, y desde los treinta días siguientes al de su liberación, para las que no hubieran sido con posterioridad o lo sean en adelante. Las Diputaciones y Ayuntamientos que en la fecha de publicación de esta Orden estuvieran liberadas, deberán suscribir las pólizas del seguro de accidentes del trabajo con la Caja Nacional en igual plazo de treinta días, en el caso de no haberlo hecho hasta ahora.

Tanto las Diputaciones como los Ayuntamientos consignarán en sus presupuestos las cantidades necesarias para los pagos de primas del seguro obligatorio de accidentes del trabajo. La omisión de este requisito será motivo bastante para que la Delegación de Hacienda respectiva deniegue la aprobación de dichos presupuestos. Asimismo el incumplimiento de la referida obligación eximirá de responsabilidad a la Caja Nacional por siniestros ocurridos a los obreros de la Corporación negligente".

Calés losados LA BRASILEÑA

Con la recepción del Fuhrer ha dado hoy comienzo el Congreso de Nuremberg

Berlin. — Hoy lunes se abre en Nuremberg el décimo Congreso del partido nacional socialista. Funcionará del 5 al 12. El programa es el siguiente: El lunes tendrá lugar la recepción solemne del Fuhrer, en la gran sala de Rathaus. El martes Rodolfo Hess, representante del Fuhrer abrirá el congreso. Adolfo Wagner leerá como todos los años la proclamación inaugural del Fuhrer. Se inaugurará la exposición: "La lucha fatídica de Europa en el Este". El miércoles será el "Día de la Comunidad". El viernes tendrá lugar el llamamiento de los jefes del partido y el sábado se desarrollarán los juegos deportivos de las juventudes hitlerianas. El domingo se consagrará a desfiles de organizaciones y formaciones de cuerpos premilitares. El doce será el "Día del Ejército".

Durante los actos que se celebrarán el Fuhrer pronunciará de siete a ocho, discursos.

Se calcula que asistirán al congreso cerca de un millón de personas.

OXIGENO - ELECTRODOS
Navarro, Santa María, 9.

Se estrella contra un árbol la camioneta del "Diario Vasco"

Del que han muerto el conductor y un acompañante suyo

Otro accidente de automóvil en Gomecha

En las primeras horas de la tarde de ayer domingo, y en el kilómetro 14 de la carretera de Salvatierra, ocurrió un accidente de automóvil del que resultaron muertos dos hombres muy conocidos en nuestras provincias.

El coche-camioneta, que diariamente hace el servicio de San Sebastián a Burgos, propiedad del "Diario Vasco" de San Sebastián, y que lleva los periódicos de este importante diario donostiarra a las capitales de Vitoria y Burgos, a consecuencia de un reventón en una de sus ruedas fue a estrellarse contra uno de los árboles de la carretera, volcando y quedando muerto en el acto el conductor del coche don Manuel Minguéz Jiménez, de 42 años de edad, casado y habitante en San Sebastián. Otro de los ocupantes del coche, llamado Joaquín Carmona, de 23 años de edad, soltero, maestro y cabo del Servicio Antiaéreo, que iba destinado a Tolosa como jefe de este servicio, fue sacado de entre el coche con gravísimas heridas, siendo trasladado inmediatamente a Vitoria donde ingresó en el Hospital Militar "Samaritana", falleciendo momentos después de su entrada.

Ha producido hondo dolor la muerte de estas dos personas, muy conocidas, principalmente el señor Minguéz, quien contaba con muchísimas simpatías en nuestra ciudad. Este dejó esposa y tres niños de corta edad.

Esta tarde, después de practicarse la autopsia a su cadáver, será trasladado a San Sebastián, donde recibirá cristiano enterramiento.

El sábado, sobre las cinco y media de la tarde, y hallándose jugando varios niños en el pueblo de Gomecha, uno de estos, la niña María Luz Grisalesa, de 11 años, sordo-muda, al intentar atravesar la carretera general, fue alcanzada por el camión, matrícula de Logroño 1917, que iba conducido por Francisco Grijalba, de Laguardia.

Según parece el conductor del citado vehículo tocó la bocina repetidamente, no pudiendo hacer nada por evitar el desgraciado accidente.

La niña fue conducida rápidamente al Hospital Civil de Santiago en cuyo Cuarto de Socorro fue asistida de primera instancia.

Vitoriana de Espectáculos, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago del dividendo del 6 por ciento (tres pesetas por acción) acordado por la Junta General ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 del pasado mes de julio se hace efectivo en la Caja Provincial de Ahorros, contra la presentación del resguardo de accionistas, todos los días hábiles a partir del día 29 del pasado mes de agosto.

Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Emilio Ibar goitia.

Aviación medicinal

Para combatir la tosferina lo mejor es volar a gran altura

Hamburgo.—El jefe del grupo VII del Cuerpo de aviadadores nacional —socialistas ha ordenado que se dispongan aviones y aviadadores para montar un servicio especial destinado a hacer vuelos a grandes alturas con niños atacados de tosferina, puesto que está demostrado que es la mejor manera de curar esta enfermedad. Para sufragar los gastos, con las familias necesitadas se llegará a un arreglo especial.

Los médicos que estén tratando a un niño con tosferina deberán comunicarlo a la Jefatura de dicho Cuerpo de aviadadores, para que inmediatamente sea puesto un avión a disposición del enfermo.

En las primeras horas de la tarde de ayer domingo, y en el kilómetro 14 de la carretera de Salvatierra, ocurrió un accidente de automóvil del que resultaron muertos dos hombres muy conocidos en nuestras provincias.

El coche-camioneta, que diariamente hace el servicio de San Sebastián a Burgos, propiedad del "Diario Vasco" de San Sebastián, y que lleva los periódicos de este importante diario donostiarra a las capitales de Vitoria y Burgos, a consecuencia de un reventón en una de sus ruedas fue a estrellarse contra uno de los árboles de la carretera, volcando y quedando muerto en el acto el conductor del coche don Manuel Minguéz Jiménez, de 42 años de edad, casado y habitante en San Sebastián. Otro de los ocupantes del coche, llamado Joaquín Carmona, de 23 años de edad, soltero, maestro y cabo del Servicio Antiaéreo, que iba destinado a Tolosa como jefe de este servicio, fue sacado de entre el coche con gravísimas heridas, siendo trasladado inmediatamente a Vitoria donde ingresó en el Hospital Militar "Samaritana", falleciendo momentos después de su entrada.

Ha producido hondo dolor la muerte de estas dos personas, muy conocidas, principalmente el señor Minguéz, quien contaba con muchísimas simpatías en nuestra ciudad. Este dejó esposa y tres niños de corta edad.

Esta tarde, después de practicarse la autopsia a su cadáver, será trasladado a San Sebastián, donde recibirá cristiano enterramiento.

El sábado, sobre las cinco y media de la tarde, y hallándose jugando varios niños en el pueblo de Gomecha, uno de estos, la niña María Luz Grisalesa, de 11 años, sordo-muda, al intentar atravesar la carretera general, fue alcanzada por el camión, matrícula de Logroño 1917, que iba conducido por Francisco Grijalba, de Laguardia.

Según parece el conductor del citado vehículo tocó la bocina repetidamente, no pudiendo hacer nada por evitar el desgraciado accidente.

La niña fue conducida rápidamente al Hospital Civil de Santiago en cuyo Cuarto de Socorro fue asistida de primera instancia.

El jefe del grupo VII del Cuerpo de aviadadores nacional —socialistas ha ordenado que se dispongan aviones y aviadadores para montar un servicio especial destinado a hacer vuelos a grandes alturas con niños atacados de tosferina, puesto que está demostrado que es la mejor manera de curar esta enfermedad. Para sufragar los gastos, con las familias necesitadas se llegará a un arreglo especial.

Los médicos que estén tratando a un niño con tosferina deberán comunicarlo a la Jefatura de dicho Cuerpo de aviadadores, para que inmediatamente sea puesto un avión a disposición del enfermo.

El jefe del grupo VII del Cuerpo de aviadadores nacional —socialistas ha ordenado que se dispongan aviones y aviadadores para montar un servicio especial destinado a hacer vuelos a grandes alturas con niños atacados de tosferina, puesto que está demostrado que es la mejor manera de curar esta enfermedad. Para sufragar los gastos, con las familias necesitadas se llegará a un arreglo especial.

Los médicos que estén tratando a un niño con tosferina deberán comunicarlo a la Jefatura de dicho Cuerpo de aviadadores, para que inmediatamente sea puesto un avión a disposición del enfermo.

El jefe del grupo VII del Cuerpo de aviadadores nacional —socialistas ha ordenado que se dispongan aviones y aviadadores para montar un servicio especial destinado a hacer vuelos a grandes alturas con niños atacados de tosferina, puesto que está demostrado que es la mejor manera de curar esta enfermedad. Para sufragar los gastos, con las familias necesitadas se llegará a un arreglo especial.

Los médicos que estén tratando a un niño con tosferina deberán comunicarlo a la Jefatura de dicho Cuerpo de aviadadores, para que inmediatamente sea puesto un avión a disposición del enfermo.

El jefe del grupo VII del Cuerpo de aviadadores nacional —socialistas ha ordenado que se dispongan aviones y aviadadores para montar un servicio especial destinado a hacer vuelos a grandes alturas con niños atacados de tosferina, puesto que está demostrado que es la mejor manera de curar esta enfermedad. Para sufragar los gastos, con las familias necesitadas se llegará a un arreglo especial.

Los médicos que estén tratando a un niño con tosferina deberán comunicarlo a la Jefatura de dicho Cuerpo de aviadadores, para que inmediatamente sea puesto un avión a disposición del enfermo.

El jefe del grupo VII del Cuerpo de aviadadores nacional —socialistas ha ordenado que se dispongan aviones y aviadadores para montar un servicio especial destinado a hacer vuelos a grandes alturas con niños atacados de tosferina, puesto que está demostrado que es la mejor manera de curar esta enfermedad. Para sufragar los gastos, con las familias necesitadas se llegará a un arreglo especial.

Los médicos que estén tratando a un niño con tosferina deberán comunicarlo a la Jefatura de dicho Cuerpo de aviadadores, para que inmediatamente sea puesto un avión a disposición del enfermo.

El jefe del grupo VII del Cuerpo de aviadadores nacional —socialistas ha ordenado que se dispongan aviones y aviadadores para montar un servicio especial destinado a hacer vuelos a grandes alturas con niños atacados de tosferina, puesto que está demostrado que es la mejor manera de curar esta enfermedad. Para sufragar los gastos, con las familias necesitadas se llegará a un arreglo especial.

Los médicos que estén tratando a un niño con tosferina deberán comunicarlo a la Jefatura de dicho Cuerpo de aviadadores, para que inmediatamente sea puesto un avión a disposición del enfermo.

El jefe del grupo VII del Cuerpo de aviadadores nacional —socialistas ha ordenado que se dispongan aviones y aviadadores para montar un servicio especial destinado a hacer vuelos a grandes alturas con niños atacados de tosferina, puesto que está demostrado que es la mejor manera de curar esta enfermedad. Para sufragar los gastos, con las familias necesitadas se llegará a un arreglo especial.

Los médicos que estén tratando a un niño con tosferina deberán comunicarlo a la Jefatura de dicho Cuerpo de aviadadores, para que inmediatamente sea puesto un avión a disposición del enfermo.

El jefe del grupo VII del Cuerpo de aviadadores nacional —socialistas ha ordenado que se dispongan aviones y aviadadores para montar un servicio especial destinado a hacer vuelos a grandes alturas con niños atacados de tosferina, puesto que está demostrado que es la mejor manera de curar esta enfermedad. Para sufragar los gastos, con las familias necesitadas se llegará a un arreglo especial.

Los médicos que estén tratando a un niño con tosferina deberán comunicarlo a la Jefatura de dicho Cuerpo de aviadadores, para que inmediatamente sea puesto un avión a disposición del enfermo.

El jefe del grupo VII del Cuerpo de aviadadores nacional —socialistas ha ordenado que se dispongan aviones y aviadadores para montar un servicio especial destinado a hacer vuelos a grandes alturas con niños atacados de tosferina, puesto que está demostrado que es la mejor manera de curar esta enfermedad. Para sufragar los gastos, con las familias necesitadas se llegará a un arreglo especial.

Los médicos que estén tratando a un niño con tosferina deberán comunicarlo a la Jefatura de dicho Cuerpo de aviadadores, para que inmediatamente sea puesto un avión a disposición del enfermo.

Lector: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de este diario.

Oficina de Colocación Obrera de Vitoria

NOTA IMPORTANTE

Se recuerda a todas las Empresas, Industrias, etc. la obligación señalada en el artículo tercero de la Orden de 14 de octubre de 1937 (Boletín Oficial del día 16) de presentar cada vez que alguno de sus obreros o empleados sean llamados a filas, declaración jurada por duplicado, para lo que se facilitarán en esta Oficina de Colocación obrera (situada en la calle del Prado núm. 9) debiendo pasar a recogerlas a la mayor brevedad posible de diez a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde. Deberán contestar a todas las preguntas que en los citados impresos se les hace y de explicarlo con toda claridad posible, una vez cumplimentados todos los datos, deberán enviarlos a esta Oficina para su conocimiento y efectos consiguientes.

Se les advierte que interesa los movilizaciones desde el primero de diciembre del pasado año hasta el día de la fecha y caso que no hayan presentado ninguna declaración jurada, deberán hacer constar en esta todos los movilizaciones a partir del 18 de julio de 1936.

Vitoria, 3 de septiembre 1938. III Año Triunfal.—El Encargado de la Oficina de Colocación, Luis Pedruzo.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléfono 1345

LA SENORA

Doña Rafaela Leonard y Gorostiza

(Viuda de don Valentín Tournan)

Hermana de la V. O. T. de San Francisco

Falleció a la 1'30 del día 3 de septiembre,

a los 91 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su Director Espiritual don Faustino Mendieta; sus hijos don Fernando, Madres María de la Cruz (Religiosa de la Enseñanza), María del Milagro (Religiosa Cisterciense), María Margarita y María de los Angeles (Religiosas Ursulinas de Jesús), don José don Jesús y don Tomás, nietas doña María del Carmen y doña María Angeles; hermano don Martín; hermana política doña Ceferina Roldán; sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios. El entierro tuvo lugar en la mañana de ayer, y los funerales en la de hoy. Por expresa voluntad de la finada no se ha dado cuenta de su fallecimiento hasta después de celebrados los actos arriba mencionados.

Las misas que se celebren mañana martes, en las cinco parroquias de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Vitoria, 5 de septiembre de 1938.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**Pañería
Bazar
Sastrería**

Casa Ibarra

Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. — Especialidad en toda clase de uniformes :: :: ::

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1

Despachos. Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 29

TELEFONO 1330

MADERAS

Rafael Retana
VITORIA

Teléfono 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
España:	
Un mes	Ptas. 2,75
Un año	33,00
Extranjero: Un año	68,00
Repúblicas América: Convenio postal: Un año	43,00

PENAMIENTO ALAVES

Vitoria, de 5 septiembre de 1938

TELEFONO, 12-26

ANUNCIOS TELEGRAFICOS	
Hasta quince palabras	TARIFA
Cada palabra de aumento	1'00
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA	0'10

Los primeros Juegos Florales de la España Nacional

Vitoria, con vibración de cruzada, celebró sus fiestas tradicionales de fe, patria y amor

Fiesta de gran gala. Así podíamos titular la reseña de los actos celebrados el sábado por la tarde en el Nuevo Teatro con motivo de la fiesta de los Juegos Florales organizados por nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Cuando penetramos en el interior del coliseo la orquesta se hallaba ejecutando un intermedio. Un golpe de vista, verdaderamente fastuoso, se nos ofrece a la contemplación. Todas las localidades ocupadas. Un selectísimo público lleno por completo el patio de butacas. En palcos y plateas nuestras primeras autoridades. De los mismos penden preciosos reposteros de las casas de los señores marqueses de Foronda, del Fresno y de los señores de Campo-Gortázar.

En el palco central, en el que aparece el escudo de armas de la Ciudad, toman asiento el general López Pinto, Ministros de Educación y Justicia, Obispo de la Diócesis, Gobernador Militar de la Plaza y Subsecretarios de los departamentos ministeriales de Justicia y de Educación Nacional.

El acto va a dar comienzo. Se descorren las cortinas y aparece el escenario en el que se eleva un templete de estilo sobrio renacentista, imitación de mármol, y decorado con exquisito gusto entre silleras doradas y de damascos rojos y candelabros de bronce. Bajo el templete, y en su fondo, la Bandera de España, y en un óvalo la efigie del Caudillo: Franco.

Preciosos tapices, cedidos expresamente para este acto, exornan el escenario.

Son de doña Anita de Múrua, viuda de Velasco.

A un lado y al otro del escenario, dos mesas cubiertas de damascos rojos: una para el Alcalde, Presidente de la Fiesta y para el Secretario General del Jurado; y otra para el mantenedor y el poeta premiado.

Los maceros del Ayuntamiento y de la Diputación con sus dalmáticas moradas y rojas dan guardia a ambos lados.

Sentados, aparecen, en el lado de la derecha, los concejales del Ayuntamiento y el Secretario de la Corporación; en el de la izquierda los presidentes de los distintos Jurados.

El alcalde, señor Santaolalla, declara abierto el acto.

Seguidamente, el Secretario General del Jurado, que es el Abogado del Estado don Luis P. Flórez Estrada, lee el Acta del Jurado calificador de la poesía que ha sido agraciada con la Flor Natural. Se da lectura al nombre del poeta premiado que resulta ser el del conocido escritor y elegante poeta español don Manuel de Góngora.

Este entra en el salón precedido de una gran ovación de todo el público puesto en pie. Góngora corresponde a todos saludando brazo en alto, y por el paso central de butacas, se dirige al escenario, teniendo que volver a saludar al público ante los incesantes aplausos de este.

Entonces el alcalde invita al poeta premiado a que en unión suya y de varios señores concejales bajen a recibir a la Reina de la Fiesta, de quien ha de recibir la Flor Natural y el diploma.

La orquesta deja oír los acordes de la Marcha Triunfal de "Lohengrin", de Wagner, y la Reina de la Fiesta, precedida de los maceros provinciales y municipales, y del brazo del poeta premiado entra en el salón entre calorosas ovaciones del público. Después siguen las damas de honor, del brazo del alcalde y de los concejales señores Sanz, Saracho y Ruiz de Gauna.

Isabelita Verástegui, Reina de la Fiesta, luce un bellissimo traje isabelino de moiré azul turquesa pálido que usó hace un siglo su tercera abuela la señora condesa de Villafuente, y prendido en los hombros un mantón de siete metros de Tisú de plata que sostienen los niños Lolita Martínez de Píson y Santiaguito Fernández de Piñola, que asimismo lucen encantadores trajes de la misma época.

Las Damas de Honor señoritas Pilar Azcárraga, Pilar Saleta, Sara Mendizábal y Nieves Mont-

toya llevan magníficos trajes también de la época, de gasa rosa, con adornos de encaje y tisú de plata.

Sentadas en sus siales reina y damas, el poeta, después de pedida su venia a la reina, procede a declamar la poesía objeto de galardón.

Lleva por título "Dolor y resplandor del 18 de julio", y sus estrofas son dichas magistralmente, sentidas en hondo y recitadas con alma. El público premia su final con unas grandes ovaciones, pero antes ha subrayado diferentes estrofas con fervidos aplausos.

El alcalde, señor Santaolalla, lee unas cuartillas en las que dirige un saludo a la reina y al poeta y someramente explana la trilogía de los Juegos Florales en su triple lema de Fe, Patria y Amor.

A continuación el secretario general del Jurado da lectura al nombre del poeta premiado, pasando éste a recibir de manos de la Reina la Flor Natural y el diploma.

Vuelven a escucharse, aplausos en la sala y otra vez la voz del secretario general del Jurado cita los nombres de premiados, algunos de ellos de Vitoria, que pasan a recibir de manos de la reina sus diplomas.

Entre los premiados hay varios señores sacerdotes y maestros.

Hemos de destacar una nota verdaderamente simpática y espiritual. Al subir al escenario a recoger sus diplomas el presbítero señor Marigorta, nuestro querido Director, la reina se levantó de su sitio y saliendo a su encuentro antes de entregarle el diploma besó reverentemente su mano. Este rasgo fué apercibido por el público que aplaudió tan delicado gesto.

Hecha la distribución de diplomas a los premiados, el alcalde invitó al mantenedor perpetuo de los Juegos Florales de Vitoria— así llamó al señor Pemán— a que dirigiera su palabra.

El ilustre poeta y gran orador don José María Pemán, pronunció una de esas magistrales oraciones a que nos tiene acostumbrados, entre lirismos y frases galanas, vertió el pensamiento de una filosofía de rancio sabor clásico y español.

Glosó de manera brillante el trilema de los Juegos Florales personificado en las tres figuras representativas de la Fe, la Patria y el Amor: Ignacio de Loyola, Ramiro de Maeztu y Fray Francisco de Vitoria.

En la figura de Ignacio de Loyola puso de manifiesto su imperio de espíritu de Milicia y de Jerarquía. En el de Ramiro de Maeztu, el de misionero y apóstol. En el del Padre Vitoria, el del amor hacia nuestros hermanos.

Terminó recitando un trozo de su poema "La bestia y el Ángel" y cantando la belleza femenina. En varios magistrales párrafos el orador fué interrumpido por los aplausos y ovaciones, cerrando al final una gran ovación que se repitió cuando don José María Pemán saludaba a todos desde el escenario.

Concluyó esta fiesta, de poesía, literatura y arte, con la ejecución del Himno Nacional, escuchado por todos brazo en alto. Cerró el acto el alcalde con los vivos a España y los ¡Franco, Franco, Franco! que todos contestaron con entusiasmo y calor. La fiesta había terminado. El torneo literario, recordatorio de fechas gloriosas preteritas dejó saturado el ambiente de poesía cantada en estrofas de exaltación a la Fe, a la Patria y el Amor.

Después del acto que por su patriotismo de cruzada, por su ingente espiritualidad y por su organización inigualable recibía plácemes de todos su Comisión organizadora, y en ella el insustituible Juanito Sagarna que con tanta maestría y gusto aderezó el lugar de la fiesta, después de ella todas las mencionadas autoridades con la Reina de la Fiesta y corte, poetas y jurados trasladáronse al Ayuntamiento en cuyo Salón Mayor el Conejejo vitoriano iba a obsequiarlos.

Durante el obsequio que el Hotel Frontón sirviera nuestros poe-

tas D. José M.^a Pemán y D. Manuel Góngora recitaron sus poemas bellísimos de emocionadas gestas de la Cruzada Nacional, aquél fragmentos del de "La Bestia y el Ángel", "Primavera"; éste, "Brigadas de Navarra" y "Plegaria a la Custodia", que fueron ovacionadísimos.

El alcalde Sr. Santaolalla dijo con oportunidad maravillosa unas frases de encomio justísimas a la Reina de los Juegos la señorita Isabel Verástegui que con la triple majestad de su alcurnia, de su belleza y de su virtud, se dignó presidir este certamen con una Corte tan digna de tal Reina; la gratitud del Ayuntamiento para las dignísimas autoridades de la España Nacional y de la provincia, para el poeta de la flor natural y para el mantenedor perpetuo de los Juegos Florales de Vitoria, y—dijo también el Sr. Santaolalla— que una flor bellísima de estos Juegos sea para los caídos, para todos los caídos, amigos o enemigos nuestros, una oración resumen de la espiritualidad de esta fiesta, de la espiritualidad que aquellos defendían y estos atacan: un Padre Nuestro por las almas de todos. Con la emoción y la unión de

todos los invitados, el Excelentísimo Prelado dirigió el rezo del "Padre Nuestro".

En Vitoria se hacen siempre las cosas bien. Estos Juegos Florales es una cosa más cuya organización y espiritualidad edificante de esta Cruzada no podrá superarse fácilmente en actos análogos.

El Excmo. Ayuntamiento de Vitoria está de enhorabuena por su iniciativa, y, especialmente, nuestro dignísimo alcalde señor Santaolalla. Los Juegos Florales de Vitoria pueden tener, tendrán seguramente en la zona roja y en el extranjero una valoración singular. En la España Nacional se celebran en 1938, en el III Año triunfal, fiestas tan dulces y sublimes por la Fe, la Patria y el Amor, que es la trilogía santa que el bolchevismo de todas las latitudes nos quiere arrancar y nosotros defendemos con la vida en los frentes, con igual entusiasmo que los exaltamos con tal esplendor en todo momento.

Lea usted
PENSAMIENTO ALAVES
Es su mejor defensor

Poesía premiada con la flor natural

Dolor y resplandor del 18 de julio

Por don Manuel de Góngora

AUN no era costra seca sobre la inmobile losa del cementerio aquel, la generosa sangre del mártir; aún se vetaba la dura piedra con su rota estría—rúbrica temblorosa se diría con que su testamento reiferendaba—, y ya, por el oriente, el nuevo día de nuestra nueva Edad alboreaba. Y es que la losa aquella, hecha al triste ejercicio de la anónima autopsia, formularia y obscura, volvió en aquel instante altar de un sacrificio virilmente aceptado en honor y servicio de la España futura.

Hosca y terrible, aquella piedra inerte acostumbrada al peso cobarde del suicida o del que entró en los reinos de la Muerte sin que le diera tiempo de luchar con la vida, parecía sentir la pesadumbre, no de un mortal despojo, podredumbre propicia al negro diente de tierra y de gusano, sino la inmensa mole de una cumbre que pesaba en divino, derrumbada en humano; y en su yerta yertez, resplandecía con un fulgor extraño, cual si en aquel momento, una mano invisible la alzase a jerarquía de ara sagrada y de sillar cimiento.

¡Cuando a aquel ataud lo tragaba la tierra, España ya era un horno encendido de guerra! ¡Ay luz, gris y cobarde, de aquella madrugada por el más torpe crimen maldecida y manchada! ¡Ay ruidos desvelados de aquellas escaleras holladas por las sucias pezuñas de las fieras! ¡Ay dolor apretado de aquella despedida, sentencia inaplazable de aquella noble vida...! ¡Ay calle de Velázquez, clara y florida gracia del pórtico gentil frente a la acacia!... ¡Rodar de aquel camión, gris arcaduz que viene en un azul de aurora negras aguas de muerte...! ¡Ay, en la rota frente la revuelta maraña del pelo, en la viril defensa alborotado...! ¡Ay gigante vencido...! ¡Y ay, España, con el lanzón hundido en el costado!

¡Pero no!: un denso bosque de palmas extendidas—¡yo sentí, con orgullo, su frescura en mi frente!—, iba a dar por ganadas las victorias perdidas, a sellarse de aquella noble sangre aún caliente, a prender con sus llamas las iras contenidas, y a esparcir por el cóncavo de las ondas podridas un vóleo ardoroso de fecunda simiente. Y, atravesando el mar, los granos de oro levantan, al botar, como un sonoro clarinear de férvidas dianas que estremecen los montes y las olas, ¡y otro temblor de verdes palmeras africanas contesta al bosque erguido de palmas españolas! ¡Y fué el milagro...! ¡Y se hizo realidad el ensueño!; que el capitán de la sonrisa blanca, latido firme y despejado ceño, con látigo de fe fustiga el anca del nuevo y acerado Clavileño que acuchillando azules y de los aires dueño desde el Marruecos de leyenda arranca.

Bajo su clara frente crepita el pensamiento

como un haz —lumbre de astros— de reseca gavilla;

y trae, junto a su espada, el testamento que rubricó en Medina Isabel de Castilla. Le aguarda aquí su España esclavizada: lógia entre la niebla agazapada, sombra frente a su luz, hermano contra hermano, blasfemia y crimen y ara profanada, y hoz y martillo y "mono" miliciano... ¡Pero también le espera aquella fina mano, osamenta sagrada

en la Capilla Real de mi Granada! Le aguarda la tarea de ordenar nuevas leyes y nutrir unas hambres y salvar unos lares; y un Escorial de Herrera con cenizas de reyes y una clara Sevilla de custodias y azahares. Y un León —agujas góticas con que coser luceros— al esplendente y áureo manto salmantino; y un Burgos de abadesas, cides y caballeros; y un Oviedo cercado y un Teruel numantino. Pomenico y Rivera; y con su Ángel, Salcillo; y Goya con sus majas —nácar, pimienta y seda—; y, junto a las morenas Virgenes de Murillo, la elegante sonrisa del vencedor de Breda. El pueblecito humilde y la ciudad famosa; la fábrica y el agro...

¡todo es carne española atormentada y por amor de España se hace carne el milagro! Que tal vez en la plata de un lucero ignorado, persignando los aires con su beso caliente, por su yugo y sus flechas mártir crucificado, le va abriendo camino la antorcha del Ausente; y acicate en su dura reconquista, de su olivar aceite, caldo de su viñedo, mientras España exista y rece y jure en español su credo, ¡siempre habrá en Somosierra un falangista, un requeté en Navarra y un cadete en Toledo!

¡Julio Triunfal! ¡Aurora de un claro mediodía en que España hace gloria su agonía...! ¡Flamear de banderas victoriosas que azota una grandeza recobrada...! ¡Pan en la mesa y en las rejas, rosas, cruz en los campanarios, para siempre clavada...! Rusia torva y helada —látigo y checka, tanque y servidumbre—, ¡quédate en tus estepas sepultada!; ¡déjame estar a mi española lumbre! Frente a tu Plaza Roja, mi alcázar toledano; frente a tu descreimiento, mi crisma de cristiano; y frente al agrio hierro de tu hoz y tu martillo, la generosa y franca sonrisa del Caudillo; la tumba de mis muertos, la cuna de mis sueños de inocente, los frutos regalados de mis huertos, y la cruz de mis padres persignando mi frente. Mis Cristos y mis Virgenes... Mis libros... Y el armario do el lienzo entre membrillos se perfuma...; Y el lecho en que nacieron mis hijos... Y el rosario de mi madre... Y la pluma con que trazo estos versos... Y el báculo y la espada... El pueblecito humilde y la ciudad famosa... La trepidante fábrica y el quieto y fértil agro... ¡Todo es carne de España atormentada y por amor de España se hizo carne el milagro de verla para siempre recobrada!

Tema 1.º—Poesía, con libertad de asunto y metro. Premio del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria: Flor natural y 500 pesetas, a don Manuel de Góngora.

Tema 2.º—Menéndez Pelayo y el Movimiento Nacional. Premio del Excmo. señor Ministro de Educación Nacional: Objeto de arte, a don José María de Póbes y Salvador.

Tema 3.º—Alava en la Guerra de la Independencia. Premio del Excmo. señor Ministro de Justicia: Objeto de arte, a don José Martínez de Marigorta, presbítero; accésit, a don José Ponce de León y Encina.

Tema 5.º—Los Gremios en la Edad Media. Premio del Ilmo. señor Subsecretario de Justicia: Objeto de arte, a don Ramón

Puigdollers y Oliver, Notario de Cervera de Pisuerga.

Tema 6.º—El P. Vitoria y el Derecho Público. Premio del Reverendísimo señor Administrador Apostólico de la Diócesis: Objeto de arte, a don José Martínez de Marigorta, presbítero.

Tema 9.º—La Juventud Española ante el Movimiento Nacional. Premio del Excmo. señor Gobernador Militar: Objeto de arte, a don Alberto Landivar Aguirre, redactor de "Pensamiento Navarro".

Tema 10.º—Comentario sobre la frase del Caudillo "esa etapa quedó localizada y latente en las breñas de Navarra, como embalsado en un dique todo el tesoro espiritual de la España del siglo XVI", de su discurso de

aril de 1937. Premio del Excelentísimo señor Gobernador civil: 250 pesetas, a don Ramón Puigdollers y Oliver, Notario de Cervera de Pisuerga.

Tema 11.º—Misión que debe cumplir Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en el Estado nuevo de la España Nacional. Premio del señor Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Alava: 250 pesetas, a don Angel Goicoechea, Interventor de Ferrocarriles.

Tema 13.º—El niño de la nueva España imperial. Premio del Ilmo. señor Presidente de la Audiencia: Objeto de arte, premio a doña Brigida Andiaena, Maestra Nacional; accésits a don Ricardo Ibarrola Monasterio y al presbítero de Guardo (Palencia), don Justo García Hidalgo.

Tema 17.º—Espíritu que debe informar la Escuela Nacional de la nueva España. Premio de la Escuela Normal del Magisterio Primario: Objeto de arte, a don Patricio Castro, Maestro Nacional de Valdelacasa (Salamanca); accésits a don Jesús Castro Bello, Maestro Nacional de Germán Cespitos (Lugo) y a doña Brigida Andiaena, Maestra Nacional.

Tema 18.º—Biografía y valoración estética de un músico alavés. Premio del señor Presidente del Orfeón Vitoriano: 250 pesetas, desierto; accésit a don Nemesio de Lazcano, coadjutor de San Vicente, de Vitoria.

Tema 19.º—La mutualidad escolar como agente formativo de la juventud y educativo en cuanto a la misión de los individuos en la sociedad. Premio de la Caja Provincial de Ahorros y Preámbulos de Alava: 250 pesetas, a doña Isabel Romero San Juan, Inspectora de Primera Enseñanza; accésit a don Jesús Hernández Tavera, Maestro Nacional de Fuentes de Masueco (Salamanca).

Tema 21.º—Medios prácticos para el resurgimiento de las industrias características vitorianas. Premio del Casino Artista Vitoriano: 150 pesetas. El autor premiado no ha facilitado su nombre.

Tema 22.º—Misión cultural del Teatro en la nueva España. Premio de la Sociedad Artística "V. E. S. A.": Objeto de arte, a don Julio López Oruezabal.

Tema 23.º—La pedagogía del siglo XVI, fundamento de la educación e instrucción de la cultura de España. Premio del Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza: 150 pesetas no adjudicadas; accésit a don Nemesio Lazcano, coadjutor de San Vicente, de Vitoria.

MISAS GREGORIANAS

En sufragio del alma de doña DOLORES ANGUIANO Y ALBIZ, viuda del comandante don Antonio Vázquez, han dado comienzo las misas gregorianas en el convento de los R. E. PP. Carmelitas de esta ciudad en la capilla de San José, a las ocho de la mañana.

Se ruega acudan a tan piadosos actos.
